

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.945

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Paga adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 150 pesos.
Extranjero. 10 =

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 pts. de p. linea, en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Pase los anuncios por la noche.

NÚM. 5
Teléfono núm.

ALMERIA.—Jueves 6 de Febrero de 1902

ALIANZA: Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguros de vida son fácil y rápidamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de **sólidos, honrados y activos corredores**. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

PARA PEDIDOS DE CERVEZA
DE LA FABRICA
LA CRUZ BLANCA,
dirigirse al Representante D. Francisco Guerrero,
CALLE DEL PINO, NUM. 9, GRANADA.

COSECHAS SEGURAS.

No hay ningún abono ni estiércol que iguale en riquezas fertilizantes al **Guzno de Pescado**, según certificado del eminente químico Doctor D. Leopoldo Murga Machado, de Sevilla.

Ni composición química como el

FUNGIVORE,

(premiado en varias exposiciones) para prevenir y curar la «roya» y enfermedades criptogámicas de todas las hortalizas, y plantas en general.

El Guano de Pescado

no es un compuesto de sales, que tanto perjudica a las tierras. Es simplemente pescado preparado para abonar las tierras y fertilizar las plantas. No endurece ni ensaliza los terrenos.

EL FUNGIVORE

es un preparado proporcional de las sustancias más puras que la ciencia reconoce y aconseja para prevenir y curar la roya, el mildew, el oidium, la antracnosis, el black root, el root blanc. El erinum y doryphora (enfermedades de la patata, tomatera, etc., etc.)

A quien no le den estos productos resultados satisfactorios, se le devolverá su dinero.

Prospectos con instrucciones a A. M. Cazorla, Pizarro, 12, Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, aguinaldo a Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia a domicilio sólo en casos extraordinarios.

AZUERES PUROS GARANTIZADOS

DE LA Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molino, y

Azufre en grano.

Ha llegado el primer cargamento y quedan muy pocas existencias.

Pronto llegarán otros cargamentos.

Para informes y pedidos dirigirse a J. R. Calvache hijo y sobrino en Liquidación.

EL CULTIVO DEL TABACO.

Vuelve otra vez a agitarse la idea de cultivar el tabaco en España, constituyendo en ciertas regiones una verdadera aspiración.

Cuando a raíz de perderse las colonias, la opinión se vió compelida a encerrarse en los límites de la casa solariega, lo primero que pensó fué en trasladar a ella las explotaciones que forzosamente tenía que abandonar en las colonias; y segura de que el cultivo del tabaco le pondría en posesión de una parte de las riquezas que perdía, abrió una campaña porfiada y tenaz, que si no dió por el momento resultado, determinó al Gobierno a ordenar que se hicieran ensayos de cultivo en las regiones que se consideró lo suficientemente

te buenas para realizarlo con ventaja.

Con la real orden que abrió el campo de las experiencias terminó la campaña y desde entonces, solo de vez en cuando ha venido la prensa llamando la atención sobre el asunto; más de modo tan débil que el artículo editorial o el suelo de la crónica, más parecía obra realizada para cubrir un hueco, que deseó verdad de llegar al cultivo del tabaco. Solo así se comprende que a pesar de los años transcurridos desde la Real orden mencionada, no se sepa aún si las experiencias dieron resultado, o si se espera que lo den.

Sin embargo, de aquella campaña a que nos hemos referido ha quedado en la región catalana, organizado y funcionando, un comité que trabaja con tenacidad digna de elogio para lograr el cultivo libre de la preciada planta. Su propósito es tan firme y su deseo por llegar a su objeto tan grande, que se ha hecho representar en la prensa periódica por una revista que no tiene otra misión que la de propagar lo que sus fundadores creen que sería un bien para el país.

No hace mucho tiempo celebróse en el pueblo cuna de la revista una reunión magna, en la que se pronunciaron discursos patrióticos.

Los oradores expusieron sus ideas respecto del asunto y manifestaron lo conveniente que sería cambiar el cultivo de varias regiones, quitando viña enferma y poniendo tabaco y para hacer patente que la planta americana puede producirse en la península en perfectas condiciones de bondad, se repartieron cigarrillos hechos con tabaco obtenido por medio de experiencias realizadas en un rincón de Cataluña.

Secundando esa activísima campaña que se hace en Cataluña, surge ahora en varios pueblos de Granada, otra corporación que persigue igual fin.

En esa región privilegiada también se trabaja con fe y a seguir propagándose el deseo, firme de enriquecer la agricultura nacional con una planta de tanta utilidad como el tabaco, cuya adquisición cuesta enviar al extranjero extraordinarias sumas, dentro de algún tiempo será un hecho el cultivo del tabaco, que tanto ha de beneficiar a los agricultores y al mismo Tesoro por lo que ha de elevar el fiel de la balanza mercantil.

El conde de Fabraquer.

6 DE FEBRERO.

La fecunda labor del notable publicista, conde de Fabraquer, se extenderá en más de diezcientos volúmenes, publicados desde la edad de 18 años hasta pocos días antes de fallecer en Madrid en 18 de Octubre de 1875, en que daba a la estampa sus novelas «El beso de la Duquesa» y «Misterios del Escorial». Algunas de estas obras mostraban sus grandes conocimientos en Jurisprudencia facultad en que recibió el título de doctor en la Universidad de Alcalá de Henares, y otras, como sus «Elementos de la Historia del Derecho Romano», fueron declaradas de texto.

Don José Muñoz Maldonado, nació en Alicante en 6 de Febrero de 1807; dedicóse desde muy joven a la política, siendo nombrado el cargo de diputado en varias legislaturas por las provincias de Guadalajara, Jaén y Ciudad Real, y el de Senador en 1866 y 1870 por Zamora y Tarragona respectivamente.

Como premio a sus servicios prestados en ambas Cámaras y en el ministerio de Gracia y Justicia, donde fue oficial mayor de la Secretaría y ministro fiscal en el Consejo real de las Ordenes durante diez años, la reina Isabel II le concedió los títulos de conde de Fabraquer y vizconde de San Javier.

Además de su colaboración en las principales revistas de la época, dirigió durante veinte años «El Museo de las Familias», al que consiguió imprimir la importancia de su personalidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE HACIENDA.

Hé aquí la parte dispositiva de la Real Orden de Hacienda, que ha publicado la «Gaceta», referente al perdón concedido por el artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos sobre el impuesto de Derechos Reales:

«1º Que deben estimarse comprendidos en el padrón que concede el art. 17 de la ley de presupuestos todos los documentos que contengan actos o contratos sujetos al impuesto de derechos reales que estuvieran incursos en multas antes de 1º de Enero de 1902, ya estén liquidados, pendientes de pago, o ya se presenten a liquidación dentro del periodo de tres meses que en dicho artículo se prescribe, y satisfaga las cuotas e intereses de demora, dentro del plazo que determina el art. 106 del reglamento de 10 de Abril de 1900.

2º Que no se entenderán condonadas las multas en la parte que pueda corresponder a terceras personas, y en ningún caso los intereses de demora exigibles a los comprendidos en el padrón desde el dia en que se debieren, y

3º Que la presente resolución se entienda como interpretativa de la ley de presupuestos, en cuanto al impuesto de derechos reales, para la debida nuidad de criterio en la aplicación de la misma.»

PROF. BROCCA

EL FIN DEL MUNDO.

La Tierra y los cometas.

(DE NUESTRA COLABORACION).

Come el hombre ha creído desde las edades más pretéritas que la Creación toda se ha hecho para la Tierra, y ha considerado á ésta como la obra predilecta de la Naturaleza, todas las cosas las ha amado con su imaginación á causas de este planeta. Así,

cuando veía algún astro seguido de una cola ó cabellera de fuego, ha creído que era enviado por Dios para manifestar á los adámicos seres su cólera divina, ó algún suceso funesto.

La creencia antiquísima de que los cometas son anunciantes de guerras, aún tiene existencia en la inteligencia de muchísimos aldeanos; yo mismo he oido á algunos que creen, como el más creíble artículo de fe, que los cometas son signos evidentes de las contiendas bélicas. ¡Qué candidez! ¡Qué ignorancia!

Le que se ha creído desde apartadísimas edades, casi por toda la humanidad á la presencia de un cometa, es que la Tierra iba á ser destruida por el astro cabelludo.

Los cometas, pues, han sido el terror más grande de los hombres y la causa de muchos atrasos en la cultura y civilización.

Con este modo de pensar la pobre humanidad, ha pasado grandes apuros, sin que la experiencia de engañarse tantas veces, haya sido suficiente para hacerla cambiar de parecer en tan favoroso asunto.

Hoy, aunque se sabe que la Tierra es uno de los mundos más pequeños, y que por lo tanto no está á su disposición las obras todas de la Naturaleza, todavía se continua creyendo tan absurdo fenómeno del choque de nuestro mundo con algún astro destructor.

Mas no cabe duda que los cometas son completamente inofensivos á la Tierra, pues están sometidos á las leyes de la gravitación y de la atracción, como todos los mundos del infinito.

Los cometas, como es sabido, tienen la propiedad de seguir órbitas elípticas y de una prolongación grandísima; se alejan del Sol a distancias inmensas, y se aproximan á él á una distancia muchísimo menor que lo que existe entre la Luna y la Tierra.

De aquí que a firmara Newton que el fin de los cometas sería caer sobre el Sol y fundirse con este; lo cual ha sido causa de algunas burlas.

Oigamos lo que el P. Sonciet, dice de los cometas en su poema: «La mayor parte brillan con fuegos entrellazados como una espesa cabellera, y de ahí les viene el nombre de cometas. El uno arrastra en pos de sí los repliegues tortuosos de una larga cola; el otro parece tener una barba blanca y espesa; éste despide un resplandor semejante al de una lámpara que arde durante la noche; aquél, joh Titan! representa tu rostro resplandeciente; y el otro, joh Febeal, la forma de tus nacientes cuernos. Hay algunos que están erizados de serpientes enroscadas. ¿Hablaré de esos ejérцитos que algunas veces se han presentado en los cielos, de esas nubes que trazan un largo círculo ó que se parecen á cabezas de Medusa? No se han visto en esas apariciones, con frecuencia, figuras de hombres, ó de animales salvajes? A veces en las tinieblas de las noches, iluminados por esos tristes fuegos, se ha oido el sonido horrible de las armas, el ruido de las espadas que chocaban en las nubes, el éter enjucado lanzando migajas extraordinarias que abetian á los pueblos bajo el peso de su terror. Todos los cometas tienen una faz triste, pero no todos tienen el mismo color. Los unos son de color de plomo, los otros presentan el de la llama ó el del bronce.

Los hay cuyos fuegos tienen el color rojo de la sangre; otros imitan al brillo de la plata; estos ofrecen un color azul, aquellos el pálido sombrío del hierro. Esta diferencia procede de la diversidad de los vapores que los rodean ó de la diferente manera con que residen los rayos del Sol.

No vais como en nuestros hogares

las diversas especies de maderas producen colores diferentes? Los abetos dan una llama mezclada de un humo espeso. La que sale del azufre y del betún es azulada. La paja inflamada produce chispas de color rojizo; el olivo, el laurel y todos los árboles que conservan siempre su savia, despiden una luz blanquecina muy semejante á la de una lámpara. Así los cometas, cuyos negros están formados de materias diferentes, toman y conservan cada uno el color que les es propio.

Lejos de causarnos temor la presencia de los cometas, debe llenarnos de satisfacción esas maravillas sorprendentes, que corren al través de los espacios hablando con la eloquencia de su armonía, de las grandezas infinitas de la Creación.

JOSÉ ESCAMILLA.

COMUNICADO.

SR. DR. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MUY SR. MIO Y DE MI CONSIDERACIÓN DISTINGUIDA: creó que vale la pena de poner en conocimiento del público de este capital el hecho siguiente:

Prejuzgando el habilitado de esta Jefatura de minas, D. Juan Capella, auxiliar facultativo de minas, que yo tenía que reintegrar la paga del pasado mes de Septiembre, anterior á la R. O. de suspensión preventiva, de empleo y sueldo, dictada con fecha 1º de Octubre, por supuesto abandono de destino (cobrada en condiciones legales por él á su tiempo, previo mi recibo que se unió á la nómina) la retuve y reintegre á la Hacienda, antes de finalizar el año, sin orden superior y contra mis protestas y reclamaciones reiteradas que desoyó, como consta en cartas del referido habilitado, que poseo.

A pesar de la presunción del señor Capella, en la R. O. de 29 de Enero, levantando la suspensión, no se dispone tal reintegro, y sin embargo, el habilitado no solamente no me abona dicha paga, sino que desconoce la responsabilidad que le alcanza con arreglo al párrafo 5º del art. 548 del Código Penal; por lo cual sin perjuicio de ejercitarme por mi parte las acciones civiles ó criminales que procedan, le retiré la habilitación, invitándole á que renuncie á la del personal y material de esta Jefatura.

Regándole inserte en su popular periódico esta carta, á cuyo servicio tendrá mucho gusto en corresponder con los modestos productos de mi pluma, que no es la primera vez que dan trabajo á sus cajistas, tengo el gusto de repetirme de V. atmo. amigo y s. q. b. s. m.

HORACIO BENTABOL,
Ingeniero del cuerpo de minas y abogado.

Almería 4 de Febrero de 1902.

TRIBUNALES

LA CAUSA DEL CALICHE.

Segunda sesión.

A la misma hora del primer día, continuo ayer en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Pedro Rodríguez López (a) Caliche, por muerte de Antonio Clemente Gibaja (a) Palabras.

El público fué tan numeroso como ayer, haciendo aquel comentario á la puerta del Palacio de Justicia, antes de comenzar el acto, sobre los incidentes del juicio y las declaraciones de algunos de los testigos, presentados por las diferentes partes.

Entró el público en el salón de vistas, formando, como siempre ocurre, gran alboroto.

Se impone silencio y es llamado á declarar el testigo

Juan Rubio Caset.

DEFENSOR (Sr. Cassinello). — Es cierto que el día 12 de Octubre de 1900,

se encontraba en la calle Real y presenció una riña entre dos individuos?

TESTIGO.—Sí señor. Vi que Antonio Clemente le dirigía palabras ofensivas al Caliche, y que además la amenazaba con una faca y le daba una bofetada.

D. Felipe Gómez Luque.

D.—¿Quiere hacer el favor de declarar lo que vió la noche de sutos?

T.—Estaba en la calle Real con don Juan Quiñones, cuando vi que el Clemente dirigía palabras ofensivas al procesado, además de tener una faca en la mano. De pronto se sintió un tiro y Clemente fué a caer á la puerta del establecimiento del Sr. Coca.

A preguntas de los Sres. Fiscal y Acusador Privado, el testigo explica lo que ocurrió con bastante naturalidad.

PRESIDENTE.—¿Conoce Vd. á Ginés Gómez, á Emilio Martínez y á Juan Rubio?

T.—A los dos últimos de vista.

D. Juan Quiñones Iguña.

No comparece por encontrarse en Canarias, y se lee su declaración.

Esta es igual á la del testigo anterior.

Terminada la prueba testimonial se da lectura á la prueba documental.

Léense otras diligencias, á petición de los Sres. Acusador Privado y Defensor.

Suspéndese el juicio, para que las partes modifiquen sus respectivos escritos de conclusiones.

Leido los nuevos escritos de las partes, el Sr. Fiscal

D. Manuel Rodríguez de Vera comienza su discurso.

Dice que en épocas anteriores no ocurrían tantos asesinatos, crímenes, rapiños y otros delitos como en la época presente. Hoy dice que sucede todo lo contrario porque antes se vivía más en la Ley, apesar de ser más desconfiada que actualmente, pues ahora se prefiere de ella para todo.

Hace un similitud de la sociedad que no vive en la Ley, exponiendo por qué se estableció el Tribunal del Jurado, que solo debe juzgar con arreglo á su conciencia y por las pruebas que ha presentado.

Refiere los hechos ocurridos el día de autos, según su criterio, considerando que el procesado se encontraba embriagado en aquel momento, lo mismo que lo estaba el interfecto.

Cerró un ruego al Jurado terminando su discurso el representante del Ministerio Público.

Se le concede la palabra al Acusador Privado

D. Joaquín López Pérez.

Dice que la opinión pública va pidiendo seguridad, pues se están dando muchos casos de dejar impunes crímenes horribles que han dado lugar á dirigir críticas acerbas á la justicia.

Recuerda el Jurado del año 1870 que siempre cumplía con su deber. Dirige censuras al testigo Antonio Bisbal Felices por las declaraciones que éste hizo en la primera tarde y comienza á referir los hechos. Dice que el interfecto tenía una causa pendiente por rapto, pero además sabía todo el mundo que era caritativo y de buenos sentimientos. Dice que son completamente falsas las declaraciones prestadas por los testigos Emilio Martínez, Ona Luque, Martínez Cruz y Vilches, lo cual es una vergüenza para la justicia. Explica que según el certificado del médico forense, la herida estaba señalada de arriba abajo, todo lo contrario de lo que han querido dar á entender los testigos de la defensa, como además se puede comprobar por las repas del interfecto.

Dice que el procesado Rodríguez López negó por primera vez su participación en el hecho, culpando á Ginés Gómez, lo que dió lugar á un careo ordenado por el Sr. Juez entre ambos individuos, probándose que el citado Rodríguez había sido el culpable.

Rebete el escrito de conclusiones definitivas presentado por la defensa, pues á su entender se contradice al consignar primero que su patrón obró en defensa propia y luego por imprudencia temeraria, compiendo que se parecía á una red que va á cojer lo que puede, prueba de que no tiene conciencia de lo que pide.

(A petición del Sr. López Pérez se suspende la sesión por varios minutos.)

Se reanuda la sesión y el Acusador continúa en el uso de la palabra.

Manifiesta que le faltaba solo ocuparse de una prueba y era la certificación de los peritos astros. La declaración de éstos en concreto es que

no pueden afirmar que las señales que tiene la chaqueta del Caliche fueran hechas con una faca, y para demostrar que esta prueba no pueden hacer caso los Sres. Jurados, es que esos peritos no han venido á declarar ante el Tribunal, apesar de ser propuestos por la defensa.

Explica lo que es la imprudencia

temeraria y se queja de que en las defensas de homicidios se abuse de la defensa propia.

Dice que la situación de la familia del Caliche reconoce que es desconsoladora, pero aun más lo es la de Antonio Clemente, porque el primer tarde ó temprano puede besar y abrazar á sus hijos y padres, pero el último no puede realizar eso porque se encuentra en la tumba.

El Sr. López Pérez termina pidiendo á los Jurados obrén en justicia, pues si así lo hacen, Dios se los premiará y sine se los demande.

Seguidamente comienza su discurso el defensor

D. Andrés Cassinello García.

Sres. Jurados: tiempo hace que no he actuado en una causa como la presente que estén las pruebas tan claras y terminantes para que se pueda juzgar. Dice que los argumentos de las acusaciones son puramente teatrales, como mas adelante lo demostrará.

Añade que la acusación se había ocupado del abuso de los abogados en la defensa propia, pero no ha dicho que en esta ocasión es verdad y que en las demás quizás no lo serían.

Se ocupa de la vida que tenía el interfecto Antonio Clemente, del que ha dicho un testigo de la acusación que era un herbolario, ó sea un extravagante, pues en todas las cuestiones era el primero en sacar las armas, prueba de ello que le llamaban el «loco». Dice que el delito de rapto cometido por el interfecto es grande, pues lleva la deshonra á las familias. Refiere que además tenía pendiente otra causa por lesiones y se sabe que constantemente promovía cuestiones con diferentes personas.

Dice que su defendido solo ha tenido una causa insignificante, por la que fué condenado á la multa de 150 pesetas.

Hace relación de parte de los hechos ocurridos y de las pruebas presentadas para probar que su patrón obró en defensa propia.

El Sr. Cassinello manifiesta á la presidencia, en vista de lo avanzado de la hora, que como se propone reabrir con alguna extensión los argumentos expuestos por las partes acusadoras, rogaría suspender la sesión hasta otro día é en caso contrario que se permitir el tránsito de carruajes.

Los firmantes aseguran, fundados en las manifestaciones del dueño del referido corral, que la expropiación del mismo sería fácil para el Ayuntamiento, ya que al propietario se colocaría en condiciones de pactar con él.

Y como creemos que es justa la petición que los vecinos hacen, y que esa pequeña mejora no habrá de ser lesiva á los intereses del Municipio, de ahí que nosotros escuchamos el celo del Sr. Muñoz por que resuelva en armonia con lo que se solicita, toda vez que este asunto, aunque de escasa importancia, entra de lleno en el capítulo de mejoras que el recienteamente publicado programa del señor Muñoz apunta.

y Aquilina Ceromina, acompañadas por D. Enrique Villegas.—GASTALDON.

3.^o «Reconciliación», poesía de D. José Luis Fernández.

4.^o «Grand galop de concert», para piano, por la Sra. Dolores Fernández Fresno.—KETTERER.

5.^o «La Bohème», vals, cantado por la Sra. Aquilina Ceromina, acompañada al piano por D. Enrique Villegas.—PUCCINI.

6.^o «Valse arabesco», ejecutado al piano por la Sra. Dolores Sánchez Uliberry.—LAK.

7.^o Poesía de D. José de Burgos Tamarit.

8.^o «Caballería rusticana», romanza escena Santuzza, cantada por la Sra. Carmen Díaz Galvez, acompañada al piano por D. Enrique Villegas.—MASCAGNI.

Después de terminada esta segunda parte, se celebrará un gran baile de sociedad.

Para concurrir al acto será condición indispensable la de ser socio del Círculo Literario, á cuyo efecto se admiten inscripciones en la Secretaría de dicho centro, con arreglo á los preceptos reglamentarios.

Con los socios podrán asistir todas las señoras que les acompañen, ocupando las localidades de preferencia, excepción hecha de las reservadas, por orden riguroso de prioridad.

Además se repartirán á cada socio dos entradas de paraíso, para señora; advirtiéndose que el acceso al local, para las localidades de preferencia, se efectuará por el salón bajo del Círculo, y la entrada al paraíso

Al Sr. Alcalde.

Firmada por dos vecinos de la calle de la Mascota, hemos recibido una carta suplicándonos pidamos al Alcalde Sr. Muñoz, se hagan por el Arquitecto municipal los necesarios trabajos para llevar á cabo en expresada vía una mejora de importancia, consistente en la expropiación de un cerrral, cuyas tapias, avanzando más de lo natural en la linea y raízante de la calle, obstruyen el pase en términos de no permitir el tránsito de carruajes.

Los firmantes aseguran, fundados en las manifestaciones del dueño del referido corral, que la expropiación del mismo sería fácil para el Ayuntamiento, ya que al propietario se colocaría en condiciones de pactar con él.

Y como creemos que es justa la petición que los vecinos hacen, y que esa pequeña mejora no habrá de ser lesiva á los intereses del Municipio, de ahí que nosotros escuchamos el celo del Sr. Muñoz por que resuelva en armonia con lo que se solicita, toda vez que este asunto, aunque de escasa importancia, entra de lleno en el capítulo de mejoras que el recienteamente publicado programa del señor Muñoz apunta.

Limosna.

Con motivo de ir á Béjar á evaluar asuntos particulares el Abogado de Sorbas D. Francisco García Roza, nuestro corresponsal en aquel pueblo, nos comunica que expresamente Sr. García Roza entregó al Juez Municipal de la villa la suma de 125 pesetas para los pobres, y que fueron equitativamente repartidas entre los más necesitados de la localidad.

Traslado.

Ha sido trasladado á esta Administración de Correos desde la de Linares, donde prestaba sus servicios, el aspirante primero del Cuerpo don Francisco Luna.

Los funcionarios de Gobernación.

La «Gaceta» ha publicado el escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes del ministerio de la Gobernación.

Nuevo párroco.

Ha tomado posesión de su destino de nuevo párroco de Béjar el digno y virtuoso sacerdote D. Bernaté Rico y Salas.

Con este motivo dió un refresco en su domicilio á sus numerosos amigos.

Sorteo de mezes.

El próximo domingo 9 del actual á las ocho de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos para el reemplazo del presente año.

Lo que en observancia del artículo 55 de la ley de reclutamiento y 43 de su reglamento, se anuncia á fin de que los interesados, sus padres, protectores, parientes y personas de quienes dependan, concurren á presenciar el acto, si lo estiman conveniente.

Título nobiliario.

Se ha mandado expedir carta de sucesión del título de Marqués de Loreto, á favor de nuestro distinguido amigo é ilustre paisano D. Salvador de Torres Aguirre, Catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid.

2.^o «La música del bacio», duetto, cantado por las Sras. Carmen Díaz

y Aquilina Ceromina, acompañadas por D. Enrique Villegas.—GASTALDON.

27 horas de Madrid á Almería!

Es el tiempo tardío en atravesar la distancia que media entre la Corte y nuestra capital, distancia que para ser variados, tenemos que conseguir no se ha hecho ni en carroza, ni en coche, ni en automóvil, ni en ferrocarril, sino... por telégrafo.

Hablando más claro; que un telegrama depositado en Madrid á nombre de un señor de Almería el día 4 á las 12:30 de la mañana, llegó á esta bendita tierra ayer 5 á las 3:30 de la tarde, occasionando por cierto este retraso, la salida para la Corte de ex presidente.

Y luego no se quiere (hay muchos que se molestan por la consecuencia de la prensa al tratar de este asunto) que sigamos firmes y erre que erre criticando como se merece nuestro servicio telegráfico y censurando en lo justo la conducta del Director General de Comunicaciones, que ya no ha puesto remedio al mal que lamentamos.

Pues ese tiempo ha tardado el telegrama en venir á Almería de Madrid, VEINTISIETE HORAS.

Ninguna casa

extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima de D. Pedro Doménech, de Jerez.

Ascenso.

Ha sido ascendido á Ayudante segundo, oficial tercero de Administración, nuestro amigo D. Deodato Donoso, Izquierdo, que presta servicio en esta Jefatura de Obras Públicas.

Enviamos al Sr. Donoso nuestra enhorabuena.

Carnaval.

Gran competencia.—Se sirven pedidos al por mayor á los pueblos de la provincia.

20.000 huevos, 20.000 serpentinas modernistas, lluvia y banderas, bolsas de gasa, bolsas de papel pírisé, confetti de todas clases, piñatas momo, mariposas adherentes, sorpresas, adornos de cabeza, plumas, torpedos, polverizadores, boîsillos, polvos de oro y plata, bolsas de torpedos, lluvia de oro y un surtido de cartas caprichosas nunca vistas en esta capital.

Kiosco Nacional número 1.—ANTONIO SEGURA.

A sus cuerpos.

En el tren correo salieron ayer para Córdoba y San Fernando los quinientos destinados á servir en el Regimiento de Caballería de Segundo, de guarnición en Córdoba y los de Infantería de Marina en San Fernando.

Hoy por la tarde embarcarán para Málaga los destinados á Infantería de Extremadura y Melilla.

La Plaza del Ayuntamiento.

Ayer comenzaron á colocarse en esta plaza las cañerías para el riego de los cuadros de jardín y macizos construidos en dicho sitio, como así mismo se hizo el abono de las tierras con el estiércol necesario.

Opositores.

Ayer continuaron los ejercicios de oposición que se vienen celebrando en la Catedral, para cubrir la plaza de Canónigo vacante en la Basílica.

Los oradores fueron los Sres. Don Francisco Oña, que disertó sobre el punto «El Nacimiento» y D. Carmelo Coronel que á su vez habló sobre el tema «El Busn Pastor».

Hoy disertarán á las diez y media el cura de Finana, á quien ha correspondido el punto «La Samaritana» y D. Francisco Campillo á las once y media acerca de «La misión de los Apóstoles».

Aún es tiempo.

Todavía es tiempo de consagrarse algún recuerdo á los pobres, con motivo de las próximas fiestas del Carnaval.

Por que hasta ahora nadie ha pensado en esto, y será un baldón para Almería que en la fiesta de Carnaval se derroche el dinero en las propensiones escandalosas que otros años hemos visto y no se consagre menor recuerdo á los necesitados.

Por honor á Almería deba enmendarse esta falta.

Destino de reclutas.

Hé aquí el resultado de la saza de quintos y destino de estos, verificada anteayer en el Cuartel de la Misericordia.

Regimiento Extremadura número 15, Málaga, 190.

Idem Melilla número 1. 34.

Idem idem número 2, 30.

Batallón Artillería de Plaza, Melilla, 42.

Ecuadron Cazadores de Melilla, 5.

Compañía de Mar de id. 3.

Administración Militar de Melilla, 5.

Batallón Disciplinario id. id. 8.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el dia 5 de Febrero, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el dia 6 de Febrero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio de Guixols, Palamós, Géts y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento».

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA
Salidas: De Almeria para Barcelona los miércoles.
De Barcelona para Almeria todos los domingos por la mañana.
Capitán, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almeria, don Juan Muñoz y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.

Evitad los Sufimientos

Con nuestro método
SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de pobreza de sangre, lo que significa que el sistema no se nutre como es debido y por consiguiente se halla en condición equivalente a estar muriéndose de hambre. Permitásenos poner ante Vd. un caso de anemia.

«Barcelona, 15 de Abril de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece constarse.

Mi hijita Serafina, actualmente de cuatro años de edad, vino al mundo y se crió en el más perfecto estado de salud, siendo el regocijo de la casa. Al poco tiempo de nacida su hermanita menor,



Serafina Bignotti

sobrevinó en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su salud. De alegre y juguetona que era antes, pusose triste, pálida, llorona y con un desgano completo, cayendo en un estado de emaciación y de anemia muy alarmante. Atribuimos la causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso á tal extremo había alterado su salud, que de no remediarla temíamos un funesto desenlace. Á fin de reanimarla empecé á darle la Emulsión Scott, á la que pronto tomó mucha afición, y gracias á este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejoría y á los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen color con la alegría natural á su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S.

ANGELO BIGNOTTI.

Calle de Balmes, 13, 4^{ta}, 2^{da}.

La Emulsión Scott cura la anemia sin detrimiento de la digestión. Alimenta la sangre con los elementos nutritivos del aceite de hígado de bacalao preparado de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofisoides de cal y de sosa y la glicerina, cuyos auxiliares aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Para todas las afecciones de carácter anémico, tales como se manifiestan en la consumación y demás enfermedades de desgaste, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatirlas con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la legítima preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; sin esa marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 497, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras.
BOCA, Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas.
TOS, de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholícos, reumáticos, fumadores

Alivio instantáneo, curación en muchos casos y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA.

Señor S. Crespo.—Avila: Aviendo echo uso de sus pastillas de Cocaína y Mentol e encontrado las mismas de gran alivio en las irritaciones de la garganta y aconsejaría á todos oradores y cantores hacerse uso.—FRANCISCO CARDINALI, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso, me sientan muy bien.—LUCRECIA ARANA.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.—MATILDE DE LERMA, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas.—CONCEPCIÓN Y FRANCISCA SEGURA, del Teatro la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido, tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.—JULIAN ROMEA.

De venta: En todas las farmacias. Caja ptas. 1,50.—Muchos les han imitado y las venden más baratas. No os fieis... Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.

TELEGRAMAS.
DE FABRA

Defensa naval de Malta.

Madrid 5, 8.

Un despacho de Malta que publica «The Daily Mail», dice, que las autoridades han decidido reforzar la defensa naval en las aguas de Malta con la creación de una reserva militar.

Nembramientos.

(A las 9.)

Dicen de Londres que los doctores Marcelino Ugarte y Adolfo Saldías han sido nombrados gobernador y subgobernador de la provincia de la Plata.

Detalles de un naufragio.

(A las 10.)

Nuevos despachos de Falmouth confirman que la barca francesa «Chanaral» se fué á pique á la vista de Onesant por causa del temporal; pero sin que hubiera ningún abordaje.

El único de la tripulación que pudo salvarse fué el piloto rescatado por el vapor «Victoria».

En favor de Cuba.

(A las 11.)

Un despacho de Washington dice que el gobierno norteamericano se propone favorecer á Cuba excluyendo de los Estados Unidos á las naciones que la hacen la competencia, especialmente Austria y Alemania y estableciendo para los azúcares derechos de compensación, de 27 á 67 céntimos.

El presidente se propone llevar el proyecto al parlamento.

A consecuencia del pasado temporal, tampoco hemos recibido hoy los despachos que ha debido enviar nuestro corresponsal en Madrid Sr. Perpen.

La Lealtad.

JUAN CANADAS RAMIREZ

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de salchichas, chorizos extranjeros, Qassos de bolla, atún en escabeche y otros muchos artículos en el ramo de comestibles a precios sumamente económicos.

Mendez Nuñez 1.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.—LEOCARDO ALBA.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.—ANTONIO CHACON, cantador andaluz.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

DR. JULIAN NAVARRO Y GALLEGOS, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de «Mentol y Cocaína», obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de las altas vías respiratorias, las asegura vida universal y a su afortunado inventor una representación tan enviable como merecida.

DR. RODOLFO LOPEZ FIGUEROA, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Grandes existencias de arcos catalanes.

DUELAS DE ROBLE.

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

VENTA DE UN CORTIJO término de Huérnal, lindando con la carretera de Granada, con noventa tablas de parras, dos balsas, terrenos de secano y tres casas cortijos. Para más detalles, en la calle de Murcia, número 73.

RAIGALES.

Se venden de 4 á 5.000, ingertos sobre piezas «Rupestris Lot San Jorge».

Hay buena cantidad de castiza y de embarque de las mejores clases de la vega de Dalias.

Precios según la importancia de los pedidos.

Para informes D. Ramón Jiménez Dalias.

GRANDES

depositos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernández Burgos, sucesor de Vda. de Julian Giménez, Obispo Orbera y Polo.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

||Pidan Catálogo general y nota de precios.

Desuentos según la importancia de los pedidos.

Para Carnaval.

Gran exposición de caretas nunca vistas en esta plaza 50 mil serpentinas á 0,50 el paquete de 25. Bolsas de gasa á 0,25 y 0,50 con 100 y 200 gramos cada una.

Perqueraria Inglesa. PRINCIPE 21.

AVISO AL PÚBLICO y á mis numerosos amigos.

Almacenes de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tableros, alfangrias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hace en envases de todas clases.

DINERO.—OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos quieren vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejan de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

dónde encontrarán trajes para la presente estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Pinel, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.—Elegancia.—Novedades.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

Se han recibido quesos de Villalón, Roquefort, Gruyere, plato y bola y comestibles finos, en La Independencia, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

Imp. de La Oficina Mecánica.

Centro Vitícola andaluz Pildoras y Pastillas

Grandes criaderos de cepas americanas.—J. F. Giraud GRANADA.

Esta casa, la más importante en viticultura y horticultura de Andalucía, tiene disponibles para la venta de este año millones de plantas, barbados y estacas criadas en sus viviendas de Granada, en todas variedades de Riparias, Riparias por Rupestres 2306, 2309 y 10114, Aramon Gaucín 1, 2 y 9, Berlanga por Meurvedre 1202 y Rupestres del Lot fenomeno, Rupestres Martiny Colombo, etc. etc.

Ingertos para hacer parrales plantas 3 m. alto y surtidos en toda clase de frutes de exportación y lujo para postres. Ingertos de clases para hacer vinos 80 variedades. Precios más bajos que ninguna casa de España.

Arboles frutales de todas clases, de sombra para Parques y Paseos, arbustos mil variedades, plantas de salón y aire libre, dos mil clases de rosales, semillas de flores y hortalizas, guanos especiales, alambres para parrales, azufres, etc., etc.

Pidáns catalogos ilustrados que se mandan gratis. Representante en Almeria, Emilio de Miguel, Alzola Baja 3.

PLANTAS DE SALÓN, JARDÍN Y FRUTALES de venta en el deposito de Antonio Alvarez, «la Cascada», calle de la Estación, Almeria

Visitat mi establecimiento y escoger por vuestras propias manos plantas sanas y robustas para este país, sin correr el riesgo de ser engañados como con frecuencia viene sucediendo con los vendedores ambulantes.

ANTONIO ALVAREZ, calle de la Estación, Almeria.

SULFATADORAS

de la acreditada marca

EL TORRENTE

de la casa Japy.

Jamás se descomponen.

Segurantiza su buen funcionamiento. Informarán: J. R. Calvache, hijo y sobrino en liquidación.

150 id.

Palmeras, á 2 id.

Nogueras, á 1 id.

Castaños americanos, á 2 id.

Albaricoqueros, manzanos, ciruelos, etc., á 0,75 id.

Para informes y pedidos, Marchal del Lavadero, Gador, ó Almeria, M. Gonzalez Hernandez, Gerona 2.

En el Marchal del Lavadero, propiedad de los herederos de D. Miguel González Canest, se venden plantas de naranjo y limonero, ingertos en piés de árbol, procedentes de pepita, á los precios siguientes:

Naranjo Precoz, á 2 pesetas.

Idem comun, á 1 id.

Limonero comun, á 1 id.

Id. Ponoles, de Lima corriente, á 1,50 id.

Palmeras, á 2 id.

Nogueras, á 1 id.

Castaños americanos, á 2 id.

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL AGUAYCOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Requiste, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patrones pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4º, 5º y 10º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

MEDALLAS RELIGIOSAS

TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6, Barcelona.

Grabadores de Medallas en todas formas y en todos tamaños, desde 0,70 ptas. gruesa, con rebaja á grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto Religioso.—Cálices de similar, dorados, desde 25 pesetas, cálices de plata desde 90 ptas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; proveedores de las principales Órdenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana.—Graciamat, 6, Barcelona.

COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU

El mejor y más económico
Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA
el jabón de los ríos y de
los esteros, por su sabor
y su efecto purificante.
En la misma gallina num. 3, informa.

EL JABÓN DE BREA
curativa y cura todas las
enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA
curro y lejano se distingue
por la marca registrada LA
MIRADIA estampada en las
etiquetas.

EL JABÓN DE BREA
se vende á una buena
población en las principales
ciudades europeas y de
América Latina.

De venta en las buenas perfumerías.

ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómagoo, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidosis, Vómitos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL JABÓN DE MIEL

ENTRE TODOS
LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL

EN LAS
FALESIFICACIONES

Existe en el roollo a firma de J. FAYARD,
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La GRALDA

ENTRE TODOS

LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PROBLEMAS

ESTE ES SUMAMENTE RECOMENDABLE

y UNIVERSAL